



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011806/2011, y su agregado 0047410/2010, por el cual el Dr. José Domingo CUOZZO, solicita la reducción de dedicación del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS (IE), del Departamento ELECTRÓNICA, con carga anexa en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la aprobación del Consejo Departamental, según consta en Acta del 16 de Marzo de 2011, a fs. 02;

Que el Ing. Fernando BIANCO a solicitado a fs. 05/01, aumentar su dedicación de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III (IE), con carga anexa en el LABORATORIO DE RF Y MICROONDAS, a Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), en la misma materia;

Que la solicitud del Ing. Fernando BIANCO cuenta con la aprobación del Consejo Departamental de ELECTRÓNICA, según consta en Acta del 14 de Octubre de 2010 a fs. 05/02;

El Plan de Trabajo del Ing. Fernando BIANCO fs. 07 y el del Dr. José Domingo CUOZZO a fs. 08;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 04 y 06 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 10;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2011 y reducir la dedicación del Dr. José Domingo CUOZZO (Leg. 45973 - D.N.I. 16.784.942 – F.N. 18-FEB-64), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS (IE), del Departamento ELECTRÓNICA, con carga anexa en FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en la misma Cátedra, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2011 y solicitar al H. Consejo Superior el cambio de dedicación del Ing. Fernando BIANCO (Leg. 14617 – L.E.. 6.563.712 – F.N. 14-ABR-48), en su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso, en ELECTRÓNICA ANALÓGICA III (IE), con carga anexa en el LABORATORIO DE RF Y MICROONDAS, del Departamento ELECTRÓNICA a Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en la misma Cátedra, según transformación de planta, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.-

Art. 3º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. – Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-

Art. 4º).- El Dr. José Domingo CUOZZO y el Ing. Fernando BIANCO, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 6º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

UR 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica, Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 324 -H.C.D.-2011.-

MBL/	U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.
REVISADO	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 324 -H.C.D.-2011.-

SUPRIMIR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) (Dr. CUOZZO)	\$ 4.267,28
1 cargo Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) (Ing. BIANCO)	\$ 2.619,45
TOTAL CARGOS SUPRIMIDOS	\$ 6.886,73

CREAR:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) (Dr. CUOZZO)	\$ 2.131,16
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) (Ing. BIANCO)	\$ 5.245,80
TOTAL CARGOS CREADOS	\$ 7.376,96

RESUMEN:

SUPRIMIR	\$ 6.886,73
CREAR	\$ 7.376,96
FALTANTE	\$ 490,23


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

